

CURSO CONTABILIDAD AVANZADA PARA ABOGADOS

Del 5 al 19 mayo 2015

5 sesiones. De 09.30 a 13.30 horas

Total: 20 horas

Aula del ICAV

PROGRAMA

1. LOS LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD. LOS REGISTROS FISCALES.

- Diario, Balance de sumas y saldos, Libro de Balances.
- La importancia del Libro Mayor.

2. LAS CUENTAS ANUALES.

- Documentos que comprenden las cuentas anuales.
 - Balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Memoria social e informe de gestión.
 - ECPN y EFE
- Cuentas anuales según tipo de empresa
- La formulación/ la reformulación de cuentas anuales
- Aprobación de cuentas.
- Obligación de auditoría y de consolidación.
 - Solicitud de auditor a petición de socio minoritario: expectativas.
- Tipos de cuentas anuales: normal, abreviado, pymes.
- Contenido mínimo de la MEMORIA SOCIAL: aspectos más problemáticos:
 - Retribución de los administradores.
 - Cuentas con socios.
 - Operaciones vinculadas.
 - Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
 - Información exigida sobre participaciones y cargos de administradores en otras sociedades.
 - Pasivos contingentes.
 - Avals y garantías.

3. ANÁLISIS DEL BALANCE. ASPECTOS DESTACADOS EN LA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LOS SOCIOS.

- ANALISIS DE FONDOS PROPIOS: supuestos de reducción de capital obligatorios y/o liquidación.

- Reservas de libre disposición.
- Reservas legales
- § Reservas por reducción de capital.
- § Reservas por autocartera.

o DIFERENCIA ENTRE FONDOS PROPIOS Y NETO PATRIMONIAL.

- EPIGRAFES DEL ACTIVO.

- Inmovilizado: la importancia fiscal de la clasificación de un elemento como inmovilizado.
- Inmovilizado financiero.
- La volatilidad de las existencias.
- Saldos deudores: clientes y otros saldos. La búsqueda de la morosidad.
- Diferencia entre inmovilizados y activos corrientes: la importancia de reclasificar activos.
- Provisiones por deterioro: cartera de valores, existencias, inmovilizado.
- Impuesto anticipado

- EPIGRAFES DEL PASIVO.

o Deudas con entidades financieras.

o Deudas con Hacienda y la Seguridad Social.

o Los pasivos contingentes.

o Proveedores y acreedores.

o Impuesto diferido.

- EL FONDO DE MANIOBRA.

- ANALISIS DE LAS CUENTAS CON SOCIOS: significado de saldos deudores/ acreedores; activos/pasivos

4. CALCULOS DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

- Resultado contable.

- Ajustes fiscales al resultado contable:

- Gastos o ingresos registrados en reservas.
- Gastos no deducibles.
- Incentivos fiscales: libertad de amortización, etc.
- Ajustes temporales vs. Ajustes permanentes.
- Impuestos diferidos activos y pasivos: comprensión básica.

- Base imponible

- Cuota y deducciones.

- Impuesto a pagar.

5. DEFINICIONES MERCANTILES Y CONTABLES.

- Sociedades del grupo vs. Sociedades vinculadas: diferencias conceptuales.
- Breve referencia al concepto de vinculación fiscal.

6. DIFERENCIAS ENTRE SITUACIONES DE INSOLVENCIA Y SITUACIONES DE QUIEBRA

7. EL EJERCICIO DEL DERECHO DE EXAMEN DE LA CONTABILIDAD POR PARTE DE LOS SOCIOS.

- Socios con derecho a examen.
- Plazo y condiciones para el ejercicio del derecho.
- Petición de datos: Exhibición vs. Entrega.
 - Libros y registros a solicitar.
 - Partidas de mayor interés para examinar.
 - Documentos de interés.
- Conclusiones para preparar la Junta General.
- Vulneración del derecho de información

8. EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. EL CÁLCULO DE LAS PRIMAS DE EMISIÓN O DE ASUNCIÓN.

9. LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

- El cálculo de la reducción a realizar dada una cifra acordada por los socios.
- La reducción con entrega de bienes no dinerarios.
- El derecho de separación del socio.
- Transmisiones de bienes en la reducción por importes distintos al valor teórico contable.

PROFESOR

D. Francisco Javier Ortiz Alonso, Economista, Auditor y Asesor Fiscal

FECHAS

Martes 5 de mayo, 4 horas.

Miércoles 6 de mayo, 4 horas.

Martes 12 de mayo, 4 horas.

Miércoles 13 de mayo, 4 horas.

Martes 19 de mayo, 4 horas.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación matriculación on-line.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 35 alumnos para su celebración.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

100 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional

75 € Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos del Master de la Abogacía de la UV y del CEU-UCH.

150 € Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de mayo de 2014): **0 €** (hasta cubrir el **10 % de las plazas** y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/Oferta Formativa.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.